



Jovellanos: la educación como necesidad, la Ilustración como deber

Jovellanos: education as a necessity, Enlightenment as a duty

■ Santiago Prieto

Resumen

Literato, pensador, jurista, político reformador y ejemplo de la Ilustración, Jovellanos es un punto de referencia en nuestra historia. Hombre de ideas y deberes, puso de sí en todo lo que hizo. Escribió mucho, bueno y bien; padeció la calumnia y el destierro y, cuando España sufría la ocupación por un ejército extranjero y las más altas jerarquías se comportaban como bufones, fue ejemplo de decencia, sentido del deber y de lealtad a sí mismo y a la patria. Dos siglos después de su muerte, recordamos aquí lo más destacado de su vida y los textos más vigentes de su obra.

Palabras clave

Jovellanos. Ilustración. Carlos III. Carlos IV. Godoy. Fernando VII. Instrucción pública.

Abstract

Writer, thinker, jurist, political reformer and an example of the Enlightenment, Jovellanos is a landmark in our history. Man of ideas and duties put himself in everything he did. He wrote very much and was very good at it, suffered calumny and exile when Spain was occupied by a foreign army and where the highest hierarchy behaved like buffoons. He was an example of decency, sense of duty and loyalty not only to himself but also to his homeland. Two centuries after his death, we recall here the highlights of his life and the most permanent texts of his works.

* El autor es médico.

Key words

Jovellanos. Enlightenment. Charles III of Spain. Charles IV of Spain. Godoy. Ferdinand VII of Spain. Public Instruction.

1. La Ilustración: marco histórico

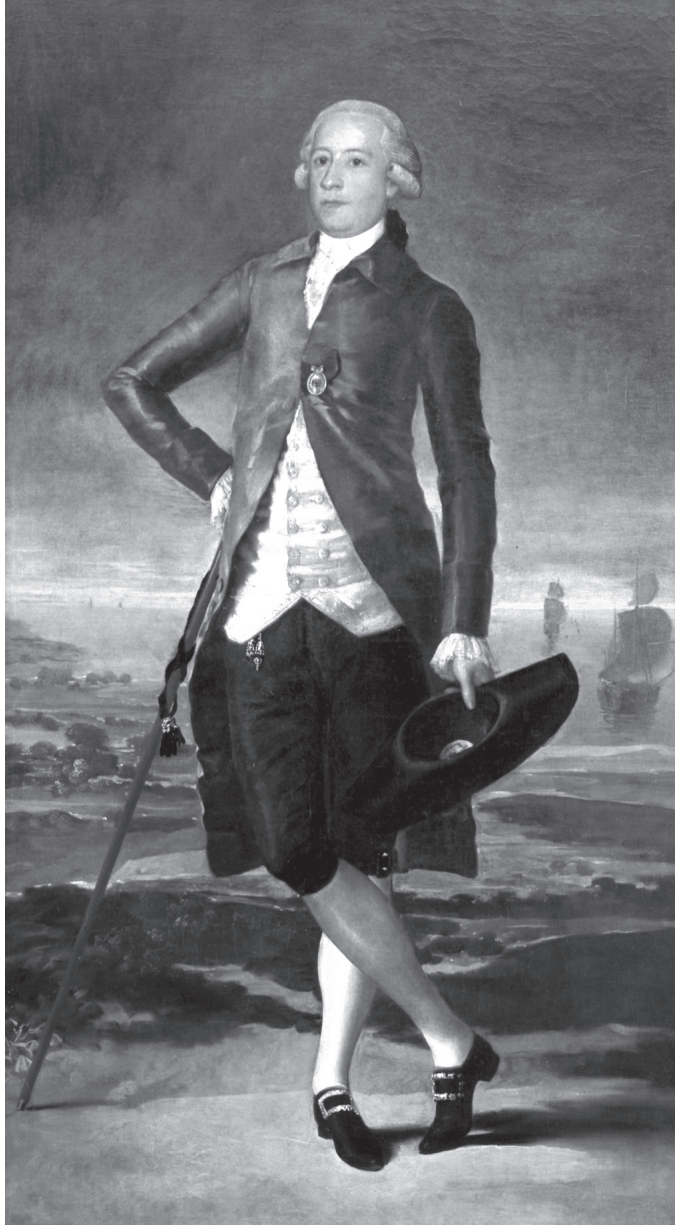
La Ilustración es una etapa en la evolución del pensamiento que tiene sus raíces doctrinales en el Renacimiento y, sobre todo, en el racionalismo y el empirismo del siglo XVII. Así, la filosofía moderna nació con el racionalismo de Descartes (1596-1650) y la corriente empirista británica que inició Bacon (1561-1626) y ahondaron Locke (1632-1704), Berkeley (1685-1753) y Hume (1711-1776). Junto a ellos, Newton (1642-1727) con su ley de gravitación universal, y Leibniz (1646-1716) con la creación del cálculo infinitesimal, sentaron las bases del pensamiento moderno. Un pensamiento al que entre nosotros contribuyó Feijoo (1676-1764) y que llevó al hombre a su mayoría de edad en el «siglo de las luces». En él se enmarcó la obra de Voltaire (1694-1778), Montesquieu (1689-1755), Rousseau (1712-1778), Diderot (1713-1784), D'Alembert (1717-1783), Adam Smith (1723-1790) y Kant (1724-1804).

Quizá, quienes mejor la definieron fueron D'Alembert cuando apuntó que «la Ilustración analizó, discutió y agitó todo, desde las ciencias hasta los fundamentos de la revelación; desde la metafísica hasta la música y la moral; desde las disputas escolásticas de los teólogos hasta los objetos del comercio; desde los derechos de los príncipes a los de los pueblos...» y, en especial, Kant, que en su breve ensayo *Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración?* fechado en 1784, escribía: «La Ilustración es la salida del hombre de su minoría de edad. Él mismo es culpable de ella. La minoría de edad consiste en la incapacidad de servirse del propio entendimiento, sin la guía de otro. *Sapere aude!* ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento!...».

La Enciclopedia (dirigida por Diderot y D'Alembert y editada entre 1751 y 1772) significó no sólo una compilación del saber de la época, sino también una crisis de la conciencia europea y la reivindicación del hombre. La idea histórica de los pensadores ilustrados podrá ser resumida en los conceptos de antropocentrismo, racionalismo, progreso (material y cultural), secularización y cosmopolitismo. La Revolución Francesa, iniciada en 1789, significó el fin de la monarquía absoluta, ejemplo del Antiguo Régimen. La Historia daba un giro radical e irreversible.

1.1 Ciencia

Dejando a un lado el universo del Arte, no puede olvidarse que, a la par que la filosofía, la ciencia tuvo una enorme expansión en el XVIII. Así, la Astronomía, la



Retrato de Gaspar Melchor de Jovellanos (c. 1780) realizado por Francisco de Goya y Lucientes. Óleo sobre lienzo, 205 × 116 cm. Colección Museo Nacional Colegio de San Gregorio, Valladolid. Depositado en el Museo de Bellas Artes de Asturias (institución que ha autorizado su reproducción en esta revista).

Física, la Química y la Biología modernas, junto con el Sistema Métrico Decimal nacieron en este siglo. Igualmente, entonces se desarrolló la construcción naval, permitiendo las grandes expediciones científicas que «cambiaron» la Geografía y ampliaron las fronteras de la Botánica y la Zoología.

1.2 Política

El siglo XVIII también es el de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos (1776) y la guerra que permitió su emancipación de Gran Bretaña en 1783. En Europa, algunos reyes como Federico II de Prusia (1712-1786), Catalina II de Rusia (1729-1796) y Carlos III de España, se impregnaron de ese espíritu sin renunciar al absolutismo, el llamado «despotismo ilustrado», e iniciaron reformas en sus naciones empezando a pensar en sus habitantes.

Carlos III de España (Borbón nacido en Madrid en 1716 y rey desde 1759 hasta su muerte en 1788) fue el tercer hijo de Felipe V (primero del matrimonio de éste con Isabel de Farnesio) y llegó al trono tras el fallecimiento de sus hermanastros Luis I y Fernando VI sin descendencia. El primer asunto grave con el que se enfrentó fue el de la Guerra de los Siete Años (1756-1763) en la que se dirimía el control de Silesia y la supremacía colonial en América. Por un lado se enfrentaron Prusia e Inglaterra (con su aliado Portugal) y, por otro, Sajonia, Austria, Francia, Rusia, Suecia y España. La Paz de París puso fin a una guerra en la que España ganó la Luisiana (antes francesa) y recuperó La Habana y Manila, pero hubo de ceder la Florida y las tierras del Golfo de Méjico al Reino Unido.

El segundo conflicto en el que nuestro país se vio involucrado durante su reinado fue el de la Guerra de la Independencia de los EEUU (1776-1783). España, aliada con Francia, apoyó con material a las «Trece Colonias» sublevadas contra Gran Bretaña. La Guerra finalizó con el Tratado de Versalles (1783), por el que España recuperó Florida, la costa de Honduras y Menorca, colonia británica (como Gibraltar) desde el Tratado de Utrecht de 1713.

En política interior, aunque no rompió con el orden establecido, Carlos III inició la modernización. Contó con ministros ilustrados como el marqués de Esquilache, el conde de Aranda, Campomanes, José de Gálvez o el conde de Floridablanca. Durante su reinado empezó a desarrollarse la burguesía y, como algunos datos significativos, se fundaron las Sociedades Económicas de Amigos del País, se inició la reforma agraria, se repoblaron áreas deshabitadas en Andalucía y se construyó el Canal de Aragón; se reformó la enseñanza primaria, se sentaron las bases de la enseñanza media y se fundaron las Escuelas de Artes y Oficios; se reformaron las Universidades y se limitó el poder eclesiástico; en 1772 se creó el Banco de San Carlos (primer Banco de España) y se fomentó el comercio con América y Filipinas. Asimismo, se aprobó el proyecto del Museo del Prado y se construyeron el Jardín Botánico y el Hospital de San Carlos, se mejoraron las comunicaciones y se promulgaron las Reales Ordenanzas (1786) que reorganizaban las Fuerzas Armadas, y el himno y la bandera datan de este reinado.

A Carlos III, casado con María Amalia de Sajonia, le sucedió en 1788 su hijo, Carlos IV (1748-1819), que no estuvo a la altura de las circunstancias.

En este contexto histórico se desarrollaron la vida y la obra de Jovellanos.

2. Asturias al comienzo

El matrimonio con un punto nobiliario de Francisco Gregorio de Jove Llanos y Francisca Apolinaria Ramírez de Jove y Miranda, tuvo doce hijos. De ellos sólo ocho llegaron a adultos y el cambio de orden de los apellidos tres generaciones antes (por razones de abolengo y que tuvo trascendencia en nuestro biografiado) hizo que el décimo, al nacer en Gijón el 5 de enero de 1744 fuera bautizado el día de los Reyes Magos con los nombres de Gaspar Melchor Baltasar María de Jovellanos y Ramírez. Pasó su infancia en Gijón donde estudió sus primeras letras y los rudimentos de la gramática latina. Siempre tuvo una estrecha relación con su hermano mayor Francisco de Paula, futuro marino, matemático y entrañable colaborador.

Por su carácter y gusto por el estudio, sus padres le encaminaron a la carrera eclesiástica y a los trece años fue enviado al colegio de los franciscanos en Oviedo, donde demostró agudeza para el latín y las ideas filosóficas del escocés Duns Scotto (1266-1308) seguidas por la orden franciscana. Allí pasó un año y en 1758 se trasladó a Ávila con el grupo de estudiantes aventajados que mantenía el obispo asturiano Romualdo Velarde Cienfuegos. Como más de una vez recordó, por entonces leyó la *Imitatio Christi* del teólogo alemán Thomas de Kempis (1380-1471) y, además de Derecho Canónico, estudió la obra de los clásicos griegos y latinos.

Tras dos cursos de filosofía y tres en las cátedras de «Prima de Cánones» y «Prima de Leyes», en 1763 obtuvo el grado de Bachiller en Leyes y Cánones por la Universidad de Osma (Soria), revalidándolo en la de Santo Tomás de Ávila. Se licenció al año siguiente y en 1764 (tras las oportunas pruebas de «limpieza de sangre» y los exámenes, que superó *nemine discrepante*) se incorporó al selecto Colegio de San Ildefonso en Alcalá de Henares, donde hizo amistad con José Cadalso. Salvo una breve visita a sus padres en Gijón, permaneció en Alcalá estudiando francés, historia, geografía, Derecho Romano y los «códigos sabios» del siglo XIII: el *Fuero Juzgo*, el *Fuero Viejo de Castilla* y *Las Siete Partidas, de Alfonso X* (1221-1284).

Sabemos que en 1767 pensaba opositar a la «canonjía doctoral» de Tuy, pero su preceptor, Juan Arias de Saavedra, le disuadió de ello y aconsejó que optara por el Derecho. Gracias a las influencias de su pariente el duque de Losada («alentadas» por una joven marquesa, sensible a los dones del joven Gaspar), a finales de 1767 fue nombrado letrado de lo Criminal de la Real Audiencia de Sevilla.

Como ejemplo de sus relaciones, antes de ir a su destino se presentó al conde de Aranda, aragonés ilustrado y entonces Presidente del Consejo de Castilla, núcleo del poder de la Monarquía. La entrevista debió ser curiosa y en ella el político le aconsejó: «destierre la golilla, el blondo pelucón y el zapato con hebilla de plata;

yo se lo mando... comience a desterrar tales zaleas, que en nada contribuyen al decoro y dignidad de la toga». Jovellanos obedeció y cuando en marzo de 1768 se incorporó con 24 años a la Audiencia de Sevilla, no sólo evitó aquellos signos de prepotencia sino que se preocupó por el trato que recibían los presos y pugnó por evitar la tortura como forma de hacer confesar a los acusados.

Por entonces, su paisano y amigo fraterno, Juan Agustín Ceán Bermúdez, asentado también en Sevilla como aprendiz de pintor y futuro autor del *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España* (1800), escribió la siguiente semblanza de Jovellanos:

«Era más alto que bajo, cuerpo airoso, cabeza erguida, ojos vivos... limpio y aseado en el vestir... y si alguna vez se distinguía con el bello sexo, era con las de lustre, talento y educación... Era generoso, religioso sin preocupación, amante de la verdad, del orden y la justicia; firme en sus resoluciones, pero benigno con los desvalidos; constante en la amistad, agradecido a sus bienhechores, incansable en el estudio y fuerte para el trabajo».

3. Sevilla

Sevilla significó para Jovellanos, además de sus comienzos como letrado, el estudio de Derecho Público, de los idiomas inglés, francés y portugués, y la asistencia a la tertulia de Pablo de Olavide (1725-1803). Éste, licenciado en teología, jurista, escritor y político, había desarrollado las campañas de adjudicación de tierras de Sierra Morena a colonos traídos de Europa Central; había pasado en Francia desde 1756 hasta 1763, donde había tratado a Voltaire y Diderot; poseía fortuna personal y además se había casado con una viuda rica, lo que le permitía mantener un alto nivel de vida y organizar conciertos, sesiones literarias y representaciones teatrales en su residencia en los Alcázares a los que acudía lo más granado de la sociedad sevillana. Jovellanos tuvo acceso a La Enciclopedia y a las obras de Bacon, Hume, Hobbes, Spinoza, Milton, Rousseau y Voltaire, muchas prohibidas por la Inquisición, que leyó merced a la oportuna licencia. Jovellanos destacó en aquel ambiente y, además, allí leyó *El verdadero método de enseñar* (1746), del lisboeta Luis Antonio Verney («el Barbadiño», 1713-1792), todo un revulsivo sobre los métodos pedagógicos de la época y que citará más de una vez.

En Sevilla también inició su colección de pintura, hizo amistad con Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba, y escribió sus primeras poesías, dos obras de teatro... y vivió el amor. En sus versos utilizó pseudónimos como «Jovino» o «Fabio» y no puso nombre a ninguno de sus amores, sólo presentes como «Marina», «Alcmena» o «Enarda». Alguno debió ser más que una aventura («Quiero que mi pasión, ¡oh Enarda! sea / menos de ti, de todos ignorada; / que ande en silencio y sombra sepultada y ningún necio mofador la vea.../ Amor es un afecto misterioso...»).

De las dos obras dramáticas que escribió, *La muerte de Munuza* (1769) no pasó de discreta, pero *El delincuente honrado* fue estrenada en 1774 en el teatro de los Reales Sitios y tuvo éxito dentro y fuera de España (fue traducida al alemán, francés, italiano e inglés y representada en escenarios de esos países). En él planteó cómo la aplicación ciega de la ley podía llevar a la injusticia; y cómo, frente a un juez cultivado y reflexivo, uno rígido, justiciero e impermeable a la duda, podía cometer una injusticia irreparable como condenar a muerte a un inocente.

En 1773, con 29 años, fue nombrado Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, ya con poder de juzgar pleitos y dictar sentencias, y Juez del Real Protomedicato de dicha ciudad. En calidad de tal escribió un informe en 1777 *Sobre el estado de la Sociedad Médica de aquella ciudad y del estudio de Medicina en su Universidad*. Ahí desvelaba las rencillas entre diferentes castas de médicos y cómo decayó la Sociedad Médica de Sevilla: «Los cuerpos morales y políticos deben su movimiento a la voluntad de los que los componen, pero esta voluntad no les da el impulso necesario si por su parte no lo recibe de la esperanza de algún premio. El interés los mueve siempre y pocas veces el celo...». Además, exponía sus ideas sobre la necesidad de reformar la Universidad, la conveniencia de su sola dependencia del Estado y su separación del poder eclesiástico.

Igualmente, en 1777 tradujo el Canto I del *Paraíso Perdido*, de Milton (1608-1674), y colaboró en la fundación de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País (como todas las creadas en España en la segunda mitad del XVIII con espíritu ilustrado y afán modernizador) de cuya Comisión de Industria, Comercio y Navegación fue secretario.

Al año siguiente, por méritos propios, afán de responsabilidades y el apoyo del duque de Alba, Carlos III le nombró Alcalde de Casa y Corte (máxima instancia judicial que dependía directamente del Rey), lo que significaba ir a Madrid. Había pasado diez años en Sevilla y la abandonó con tristeza («mezclé mis lágrimas con las aguas del Guadalquivir»). En la capital inició su labor como juez de lo Criminal antes de pasar a la sala de lo Civil en 1779.

4. Madrid

A poco de llegar a la capital viajó a El Paular para resolver una estafa sufrida por los monjes del monasterio y volvió a encontrarse con la enigmática Enarda. Fruto de ello fue la dolorida (de amores) *Epístola de Jovino a Anfriso desde El Paular* («Desde el oculto y venerable asilo/ do la virtud austera y penitente/ vive ignorada, y del liviano mundo/ huida en santa soledad se esconde.../ De afán y angustia el pecho traspasado/ pido a la soledad consuelo...»). Y también en Madrid mantuvo una relación con Alcmena, teutona y no menos enigmática, de la que tal vez naciera un hijo, como algún historiador ha apuntado, pero nunca confirmado.

Jovellanos se incorporó pronto a la tertulia de Pedro Rodríguez de Campomanes

(1723-1803), también bibliófilo y astur, que no temía rodearse de gente valiosa, presidente de la Sociedad Matritense de Amigos del País, más tarde Gobernador del Consejo de Castilla, y miembro de la Academia de la Historia, quien, tras ver sus cualidades, le propuso como académico supernumerario de la misma. A principios de 1780 leyó su discurso de recepción *Sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades*, un alegato a favor de la necesidad del conocimiento de los Fueros Viejos y la historia de España por parte de los legisladores.

Además, en la tertulia de Campomanes hizo amistad con Francisco Cabarrús (1752-1810), nacido en Francia y gran economista que logró la creación del Banco Nacional de San Carlos (1782), del que fue gobernador, y la fundación de la Compañía de Filipinas (1785).

Jovellanos se incorporó a la Sociedad Matritense de Amigos del País en 1780, año en que también recibía el título de miembro honorario de la Sociedad equivalente de Oviedo. Es de destacar el discurso que pronunció en Vetusta al tomar posesión: *Sobre la necesidad de cultivar en el Principado el estudio de las ciencias naturales*, todo un anticipo de sus ideas sobre educación y la importancia de las «ciencias útiles en el desarrollo material y la felicidad de los pueblos», en el que apuntaba:

«Para crear hace falta el conocimiento y personas idóneas... No se puede edificar sobre la ignorancia... Ha llegado el momento de pensar en el establecimiento de algunas fábricas... ¿sin el estudio de las matemáticas, cómo será posible adelantar el arte del dibujo, única fuente donde las artes pueden tomar la perfección y el buen gusto? Ni cómo se alcanzará el conocimiento de un número increíble de instrumentos y máquinas absolutamente necesarios... ¿Cómo, sin la química, podrá adelantarse en el arte de teñir y estampar las fábricas de porcelana ni las manufacturas trabajadas sobre varios metales? Sin la mineralogía, la extracción y explotación de los más abundantes minerales, ¿no sería tan difícil y dispendiosa que en vano se fatigarían los hombres para sacarlos de las entrañas de la tierra? ¿Quién, finalmente, sin la metalurgia sabrá distinguir la esencia de los metales, averiguar sus propiedades y señalar los medios de fundirlos para hacerles servir a toda especie de manufacturas?...».

Los nombramientos se sucedían y con ellos sus relaciones e influencia. En ese mismo 1780 fue nombrado Caballero de la Orden de Alcántara, paso previo al de miembro del prestigioso Consejo de Órdenes Militares, institución para la administración, consulta y justicia en esas poderosas organizaciones. Jovellanos cambiaba las ingratas labores de juez por las de consejero. Pronto tuvo que estudiar y elaborar un plan de reforma de los estudios de los Colegios que las Órdenes de Calatrava, Alcántara y Santiago tenían en Salamanca, sumidas en el nepotismo, corruptelas y desorganización. Como consecuencia, en 1787 fue aprobado por Carlos III el *Plan de estudios y régimen del Colegio de Calatrava* y las *Constituciones que deben observar los colegiales*, redactados por Jovellanos.

Igualmente, en 1780 era nombrado miembro de honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y en julio del siguiente leía su discurso de toma de posesión titulado *Elogio de las Bellas Artes*, una revisión histórica del arte en España y en el que defendía con pasión el estudio de la obra de Velázquez, («¿quién tuvo más verdad en el colorido, más fuerza en el claroscuro, más sencillez en la expresión, más verdad, más sabiduría en los caracteres?...»). Por cierto, ese mismo año se incorporó a tal Academia un grande de la pintura universal: don Francisco de Goya (1746-1828). Muy pronto se distinguieron con mutua amistad.

Al año siguiente ingresó en la RAE con un discurso que tituló *Sobre la necesidad del estudio de la Lengua para comprender el Espíritu de la Legislación*, en el que insistía en la idea de conocer bien aquélla para redactar las leyes con propiedad y claridad. Y, asimismo, en 1782 lo hizo en la Academia de Cánones, Historia y Disciplina Eclesiástica.

Y, junto a lecturas, discursos, poemas y memorias, Jovellanos escribió entre 1776 y 1778, cuatro *Sátiras* dignas de cualquier antología. La primera, sobre la corrupción de las costumbres: «... Todo se trafica: / parentesco, amistad, favor, influjo/ y hasta el honor, depósito sagrado/ o se vende o se compra...». La segunda, sobre la mala educación de la nobleza: «¿Es esta la nobleza de Castilla?/ ¿Es este el brazo, un día tan temido/ en quien libraba el castellano pueblo/ su libertad? ...». La tercera, sobre los letrados: «¿Eres locuaz?, pues métete a letrado/ mente, cita, vocea, corta y raja/ y serás, sin pensarlo, afortunado...» La cuarta, sobre las corridas de toros: «... ¿Y toros? Eso sí, vaya en buena hora/ con algazara el pueblo a pelotones/ a gozar el placer, digno sin duda/ de los héroes de Roma... y que en el circo/ del gladiador la sangre derramada/ era grato espectáculo a sus ojos...».

Como miembro de la Sociedad Económica de Madrid, en 1784 escribió (a solicitud del Supremo Consejo de Castilla) uno de los textos más lúcidos y avanzados de su extensa obra: el *Informe en el Expediente de la Ley Agraria*. Ahí, en primer lugar repasaba *Los estorbos políticos o derivados de la legislación* sobre los terrenos baldíos y la amortización de tierras por el clero y los mayorazgos, que convertían extensas superficies en terrenos no explotados, y apoyaba la desamortización y liberación de los mismos para su explotación por labradores dispuestos a trabajarlos; en segundo lugar analizaba *Los estorbos morales de parte del Gobierno, de los agentes de la agricultura y los medios de eliminar unos y otros*:

«Qué de gracias no derramaron sobre el comercio y la navegación, desde que reunidos en grandes cuerpos, emplearon su poder y su astucia en ensanchar las ilusiones de la política. Y una vez inclinada a ellos la balanza de la protección, ¿de cuánta protección y solicitud no defraudaron a la muda y desvalida agricultura?... ¿Puede dudarse que en todos los sentidos sea la agricultura la primera basa de la industria, del comercio y la navegación?».

Y, finalmente, definía los medios para instruir a los propietarios y los labradores,

apoyando la idea de «formar unas cartillas técnicas» que «en estilo llano y acomodado a la comprensión de un labriego, explicasen los mejores métodos de preparar las tierras y semillas, y de sembrar, coger, trillar y aventar los granos, y de conservar los frutos... Trátase sólo de restituir la propiedad de la tierra y del trabajo a sus legítimos derechos, y de restablecer el imperio de la justicia sobre el imperio del error...».

Además, en 1785 redactaba un *Discurso sobre el Lenguaje y Estilo Propio de un Diccionario Geográfico* a solicitud de la RAE, una excelente reflexión sobre la forma de comunicar los conocimientos:

«...la singularidad, la solidez y el orden de la doctrina no basta para hacer recomendable una obra, cualquiera que sea, si su estilo no tiene toda la claridad, toda la exactitud y toda la analogía y proporción convenientes a la naturaleza de su objeto... Tal debe ser el estilo de la geografía: claro, exacto, conciso... porque sólo así se conformará con el nombre y el objeto de esa facultad...».

El 14 de diciembre de 1788, pocos días antes de cumplir los 73, moría Carlos III. Su hijo Carlos IV (1748-1819) subía al Trono.

5. Carlos IV

Sin carácter, más aficionado a la caza que a las obligaciones de su cargo, se había casado a los 17 años con su prima hermana María Luisa de Borbón-Parma, mujer casquivana y dominante, nacida en 1751.

Carlos IV comenzó siguiendo la línea de su padre. Nombró Primer Ministro al conde de Floridablanca (1728-1808), ilustrado y reformista, pero el estallido de la Revolución Francesa en 1789 paró en seco las reformas. Se amenazó por carta a la Asamblea Francesa y, para evitar que entraran en España las ideas revolucionarias, se censuraron prensa y libros y se cerró la frontera. Luis XVI fue decapitado en enero de 1793 y España declaró la guerra a la República Francesa. El general Antonio Ricardos (1727-1794), aragonés ilustrado, invadió el Rosellón (S.E. de Francia) y controló gran parte de ese territorio en desventaja de hombres y pertrechos, hasta que regresó a Madrid para reclamar refuerzos y morir poco después.

Manuel de Godoy (1767-1851), guardia real de buena planta y ambición desmedida, había sido presentado a Carlos IV y María Luisa poco antes de morir Carlos III. Ambos quedaron impresionados del mozo y al subir al Trono le propulsaron en una carrera fulgurante. En un año pasó de cadete a coronel de Caballería y amante de la reina, mariscal de campo en 1791, primer ministro en 1792 y capitán general en 1793, junto a toda una retahíla de títulos nobiliarios. Floridablanca fue acusado de abuso de poder y además expresó su malestar por la actitud de la reina, siendo destituido y encarcelado en febrero de 1792. Le sustituyó el reformista conde de Aranda, que duró en el cargo hasta noviembre de ese año cuando María Luisa

provocó su destitución (por liberal) y el nombramiento de Godoy (25 años) como mandamás político de España.

Mientras tanto, Francia se repuso. Su ejército recuperó el Rosellón e invadió nuestro país. Ocupó Figueras, Rosas, San Sebastián, Tolosa y Miranda de Ebro. Las negociaciones llevaron a la Paz de Basilea, firmada en junio de 1795. Francia devolvió los territorios ocupados, España cedió a Francia la parte que le pertenecía de la isla de Santo Domingo, y Godoy fue nombrado Príncipe de la Paz.

6. En Salamanca

Carlos IV nombró a Jovellanos «Visitador general extraordinario» del Colegio Imperial de Calatrava (fundado en Salamanca en 1551 por Carlos I) y en abril de 1790 viajó a la capital del Tormes. Fruto de su inspección, en agosto escribió un meticuloso *Informe para la Visita pública del Imperial Colegio de Calatrava en Salamanca*, texto modélico sobre cómo debe estructurarse una organización universitaria en todos los sentidos y que hoy aún podría ser útil a más de un Rector.

En la capital del Tormes recibió la noticia de la caída en desgracia de su amigo Francisco Cabarrús, Gobernador del Banco de San Carlos, acusado de malversación de moneda. Sin embargo, la razón pudo ser otra, ya que en el «desequilibrio contable» pudo intervenir la reina («que gastaba más de lo que podía», según el historiador Carlos González de Posada) y que, al parecer, sacaba fondos del Banco con la connivencia de López de Lerena, ministro de Hacienda y enemigo de Cabarrús. Jovellanos, amigo de sus amigos, solicitó permiso al Rey para volver a Madrid, permiso que tardó en serle concedido. Una vez obtenido, viajó a la capital en busca de Cabarrús para actuar en su defensa. Sabía que arriesgaba. No pudo visitarle en la prisión y fue acusado de viajar sin la autorización de un rey indigno que despachaba con sus ministros en presencia de la reina. Ésta odiaba a Jovellanos, que no en vano había hecho oídos sordos a sus sugerencias pudendas hechas a través de terceros, y además temía que alguien de su prestigio pudiera conspirar a favor del encarcelado y las ideas revolucionarias que venían de Francia. El 26 de agosto de 1790 Jovellanos recibió la orden de marchar a Asturias «en menos de 24 horas». «Nunca necesité tanto tiempo para cumplir la voluntad del Rey», comentó al recibirla.

7. Gijón

Llegó a Gijón el 8 de septiembre de 1790. Iba a trabajar y qué mejor labor que la hecha por la tierra amada. Así, buen caminante, recorrió a pie y a lomos de caballería la costa asturiana y las cuencas mineras, descubiertas treinta años antes. «Leyó» muy pronto la riqueza que allí había enterrada. No olvidemos que en 1789 había escrito

al Rey un *Informe sobre el beneficio del carbón de piedra y utilidad de su comercio*; y, además, sabía que era necesario preparar técnicos de minas y pilotos de náutica. Ya tenía entonces la idea de crear un centro para formar esos técnicos; un centro con una organización diferente de las existentes en España y que, además, debía localizarse en Gijón (puerto de salida natural del carbón por mar) para alejarlo de la influencia de la Universidad de Oviedo, dormida en la Escolástica y los latines.

Su *Proposición de una Escuela Náutica y Física para educar buenos pilotos y buenos mineros* (mayo, 1791) en la que justificaba el porqué del centro, su ubicación, plan de ejecución y planes de estudios, son un ejemplo de enciclopedismo, lucidez, altura de miras y afán de servicio:

«A las órdenes del director estarán los maestros y empleados, y ejecutarán con su acuerdo el siguiente plan de enseñanza: El primero de los maestros se destinará a la enseñanza del dibujo y de las ciencias matemáticas... El otro maestro cuidará de enseñar las ciencias físicas, con la dotación de diez mil reales de vellón por lo menos, no siendo fácil hallar cosa de provecho por menor estipendio... convendrá que el elegido para maestro de física viaje por Lieja e Inglaterra, para instruirse en el conocimiento de las máquinas y métodos aplicados al beneficio (explotación) de las minas de carbón piedra... Según este plan, el curso completo durará tres años... Serán todos los días lectivos, menos los festivos y solemnes y no habrá más vacaciones que las de esos días santos, porque sólo sirven para desperdiciar el tiempo y entibiar la aplicación de los jóvenes... Acabados los estudios de cada curso, se deberá hacer un examen público y señalar algún premio a los discípulos más sobresalientes... Al que lo fuere en las ciencias físicas se le podrá señalar una pensión para que pueda viajar por tiempo de dos años en los países con minas de carbón... Los alumnos serán, sobre todo, hijos de mineros y marineros, que son pobres... Este establecimiento, al cabo de algunos años dará a esta provincia y otras del reino suficiente número de sujetos capaces de servir en la Marina real y mercantil, y de perfeccionar el cultivo de las minas y otros importantes ramos de industria y comercio con general provecho de la nación...».

Vemos su insistencia, como en tantos otros escritos, en la importancia de la educación, la instrucción, la disciplina y el estímulo de los premios. Al explicar cómo había que traer algunos profesores del extranjero (a los que se debía remunerar adecuadamente) y cómo conseguir los recursos detrayendo una parte de los que recibía el inoperante Real Hospicio de Oviedo, u obteniéndolos de «un arbitrio de dos reales por fanega de sal», demostraba su capacidad de organización y pragmatismo. Frente a ello, los informes de la Diputación del Principado, de la Universidad y del Ayuntamiento de Oviedo contra la creación de tal centro en Gijón («Esta ciudad, Oviedo, que por residir en ella los cuerpos civiles, magistrados, comunidades y regulares, está adornada de personas sabias en toda literatura, parece que debe atraer a sí el establecimiento de esta enseñanza...») demostraban espíritu de aldea y la ignorancia de que eran instituciones muertas desde hacía siglos.

Jovellanos tenía influencias y merced al apoyo de Campomanes y de Antonio Valdés Bazán (1744-1816), marino ilustre que había alentado la expedición de Malaspina y por entonces Secretario de Estado, logró el apoyo del Rey y en junio de 1794 se inauguraba el Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía. En su frontispicio puso el lema: *Quid verum, quid utile* ([busquemos] qué es lo verdadero, qué es lo útil), que resumía su pensamiento: debe buscarse la verdad (aunque, como sabía, pueda resultar perjudicial), sin olvidar lo que es provechoso. Y él, amante de un mundo nuevo, utilizó una lengua vieja pero siempre útil, para expresarlo.

En julio escribió para el Instituto un *Curso de Humanidades Castellanas*, honda reflexión sobre la importancia de las primeras letras, de la gramática, la declamación y la retórica, así como apuntes sobre gramática inglesa (¡en 1794!) a incorporar a los planes docentes del Instituto.

Su primera sede fue un caserón cedido por su hermano Francisco de Paula (1740-1798), matemático, políglota, capitán de fragata y hasta poco antes profesor de guardiamarinas en El Ferrol, que impartió las clases de matemáticas. Pero, a pesar de su firme fe cristiana, Jovellanos era sospechoso para algunos y «el tonto del cardenal Lorenzana», como le llamó en su Diario, de la Inquisición, le negó durante años el permiso para adquirir en el extranjero libros de mineralogía y de física «peligrosos para los estudiantes». La biblioteca del Instituto fue «visitada» varias veces por comisarios de la Inquisición y alguna obra fue requisada por figurar en el índice de libros prohibidos.

(El edificio se quedó pequeño pronto y en 1798 se iniciaron las obras del nuevo en un solar cedido por el Ayuntamiento de Gijón. El Instituto sobrevivió y aún hoy, tras diferentes dedicaciones docentes, es un prestigioso centro de enseñanza media).

Pero Jovellanos aún tuvo tiempo para inspeccionar por orden del Rey la fábrica de municiones y artillería de La Cavada (Santander) y recorrer las provincias Vascongadas, Palencia y León, como dejó constancia en su Diario. En Pola de Lena (Asturias), camino de Gijón, recibió, en octubre de 1797, la orden de viajar a Madrid para la misión de embajador en Rusia. Terminaban así siete años de paz espiritual y labor fructífera.

8. Embajada fantasma y ministro, a su pesar

Godoy era ambicioso y amoral, sí, pero también listo y necesitaba cerca alguien del prestigio de Jovellanos. Utilizó el señuelo de la embajada en Rusia para traerle a Madrid sin despertar recelos de José Antonio Caballero (1754-1821), enemigo del gijonés y tortuoso antiliberal que gozaba de la amistad de los reyes. Cabarrús, tras dos años en el castillo de Batres al sur de Madrid, había sido rehabilitado y era entonces Secretario de Estado y debió apoyar la maniobra. Jovellanos no via-

jó a San Petersburgo, ya que en noviembre de 1797 era nombrado ministro de Gracia y Justicia. «Adiós felicidad, adiós quietud para siempre. Empieza la bulla, la venida de amigos y de los que quieren parecerlo... Haré el bien y evitaré el mal que pueda...», escribió.

Pero, la Corte era lo que era. A poco de acceder al cargo fue invitado a comer a casa de Godoy y se encontró con que éste había sentado a la mesa a Pepita Tudó, su amante, y a su esposa, María Teresa de Borbón y Vallabriga, condesa de Chinchón y prima del Rey (a quién Goya retrató con infinita ternura en un cuadro que hoy contemplamos en El Prado). Aquel día Jovellanos, desconcertado, no tuvo estómago para tomar alimento ni articular palabra. A los 53 años carecía de cintura y su salud empezaba a quebrantarse. Leía con dificultad por la presbicia («escribo con anteojos») y debía sufrir cólicos biliares, a juzgar por el aceite de oliva que le fue prescrito.

Como siempre hacía, se aplicó sin descanso a su nuevo cometido y en los nueve meses que duró su paso por el Ministerio elaboró informes: a) sobre la necesaria *reforma jurídica*, ordenando el mar de decretos, órdenes, resoluciones y pragmáticas que se habían ido promulgando durante siglos; b) un *Plan para arreglar los estudios en las Universidades* y c) la *Reforma de los tribunales de la Inquisición*. Ni que decir que si ya tenía enemigos poderosos desde su informe sobre la reforma agraria apoyando la desamortización de mayorazgos y tierras eclesiásticas; que la Inquisición le veía como un peligro; que la reina le odiaba por todo, y que el absolutista y tortuoso José Antonio Caballero, fiscal del Consejo Supremo de Guerra, le odiaba en la misma proporción que le envidiaba, sus nuevos informes estimularon a sus enemigos. Fue cesado en el Ministerio a mediados de agosto de 1798 y sustituido por quien debió dirigir la maniobra: Caballero.

Marchó a Trillo «para tomar las aguas», volvió a Madrid y en octubre llegó a Gijón. Su hermano Francisco de Paula, había fallecido en agosto. «La triste perspectiva de mis últimos días se oscurecerá a cada instante con la memoria de su falta», escribió. No se paró a lamentarse ni a hacer lista de agravios recibidos. Volvió al trabajo y en 1799 escribió la *Oración sobre el Estudio de las Ciencias Naturales*, un hermoso texto sobre la belleza de la naturaleza, su estudio y la armonía del hombre con el entorno.

Pero ya no tenía poder. Los amigos desaparecían y los recursos del Instituto escaseaban. Las cartas solicitando ayuda económica que escribió a políticos, aristócratas, eclesiásticos y asturianos con posibles en América, eran propias de un espíritu elevado que no dudaba en pasar por ese mal trago en aras de mantener viva su obra más querida. ¿Cómo no recordar que el obispo de Lugo le contestó con malévolos ironía negándole su óbolo y permitiéndose aconsejarle, a él, soltero empedernido, que «cambiara de estado»? Y su contestación: «Lo que no cabe en las obligaciones ni en los derechos de un obispo es injuriar a sus prójimos con injusticia y sin necesidad... Sea usted, si quiere, ingrato con su patria y desconocido con sus amigos...».

Pero, si la ignorancia es ciega, la maldad suele tener buena vista y en 1801 aparecía una «delación anónima», inspirada en Oviedo y alentada en Madrid por Caballero (o quién sabe si al revés). Fue atacado desde el apellido, acusándole de ser «Llanos», sin el lustre de los Jove, hasta de soberbia, flaqueza religiosa y de haber creado un Instituto para difundir «ideas disolutas».

La bola rodó y en la madrugada del 13 de marzo de 1801 fue sacado de la cama, apresado y conducido incomunicado hasta el convento de San Froilán, en León. Y desde allí, a Barcelona y después a Mallorca («a la cartuja de Jesús Nazareno, en el valle de Valdemuza, a donde llegué el 18 de abril»). Sintonizó con los monjes y pudo enviar dos cartas de alegaciones al Rey, que sólo sirvieron para empeorar su situación y ser trasladado al castillo de Bellver. «El rigor y la estrechez del encierro que sufrí allí... Hallábame enfermo de la inflamación de una parótida junto a la oreja izquierda que había hecho necesaria una operación dolorosa para abrir el tumor... Un principio de cataratas que asomó al año siguiente a mis ojos...». Allí redactó su testamento.

Pero, a pesar de tanta adversidad, en las mazmorras de Bellver sin acceso a sus notas ni sus libros, escribió en 1802 una de sus obras capitales: *Memoria sobre Educación Pública, o sea Tratado teórico-práctico de enseñanza, con aplicación a las escuelas y colegios de niños*. Un texto de 140 páginas hallado póstumamente entre sus papeles en el que resumía su pensamiento sobre educación y cuya lectura quizá hoy debiera ser aconsejada a los docentes de toda laya y condición. En un momento en que el 80% de los españoles eran analfabetos, escribía:

«Las fuentes de la prosperidad social son muchas; pero todas nacen de un mismo origen, la instrucción pública... Con la instrucción todo se mejora y florece; sin ella todo decae y se arruina en un Estado... El ser humano es el único dotado de perfectibilidad. Este es el mayor don que recibió de su inefable Criador... donde no hay instrucción todo falta... Sin actividad y laboriosidad, sin frugalidad y parsimonia, sin lealtad y buena fe, sin probidad personal y amor público; en una palabra, sin virtud ni costumbres, ningún Estado puede prosperar, ninguno subsistir... Pero, si la instrucción no hace que todos los padres sean buenos, a lo mejor hará que sean cautos... El primer cuidado debe ser multiplicar las escuelas, que aunque imperfectas, siempre producirán mucho bien... Reflexionad que las primeras letras son la primera llave de toda instrucción; que de la perfección de ese estudio pende la de todos los demás... que perfeccionando el arte de hablar, se perfecciona también el arte de pensar... ¿Quién será el hombre tan desgraciado que no haya sentido ese purísimo deleite que deja en el alma el descubrimiento de una verdad útil, o de una verdad provechosa?...».

Cómo no estremecemos al leer esas páginas imaginando la situación de quien las escribía.

La rigidez del encierro aflojó a partir de 1804 y pudo pasear, escribir cartas,

recibir libros e, incluso, bañarse en el mar. Y al año siguiente salió de su tintero *Memoria del castillo de Bellver*, ejemplo de observación, sentido artístico y literatura de calidad.

9. 1808

Inglaterra ocupó la isla de Trinidad en 1798 y, como consecuencia, Godoy fue destituido. A su vez, Napoleón se hizo con el poder en 1799 y muy pronto vio que necesitaba a España en su lucha contra Inglaterra. Prometió a Godoy que en su día le otorgaría un reino y convenció a Carlos IV para que le repusiera en el cargo de superministro, lo que sucedió en 1800. Por el Convenio de Aranjuez (1801) se puso la Escuadra a disposición de Francia. Incomprendiblemente, nuestra Armada, entonces mejor que la francesa y con capitanes expertos, fue puesta bajo el mando de un incompetente como el almirante Villeneuve, y el 25 de octubre de 1805 se produjo la derrota de Trafalgar ante la escuadra de Nelson. Pero no bastó, ya que en octubre de 1807, por el Tratado de Fontainebleau, España concedía «permiso de paso» al Ejército francés en su camino hacia Portugal (cuyos puertos estaban abiertos a los ingleses), país que se repartía entre Francia, España y Godoy, que se convertía en Rey de los Algarves.

La «conjura de El Escorial», en la que el Príncipe de Asturias pretendió derrocar a Godoy y a su padre, se produjo en diciembre de 1807. Fue descubierta y el futuro Fernando VII, para salvarse, traicionó a los que le apoyaban. Tras un paripé de juicio, nada cambió; y mientras tanto entraban contingentes de hombres y pertrechos franceses. El 17 de marzo de 1808 se produjo el «motín de Aranjuez», sublevación popular contra Godoy y Carlos IV por su entreguismo a Napoleón. Godoy fue encarcelado y, protegido por Murat, fue llevado a Bayona. A su vez, Carlos IV abdicó en Fernando VII (1784-1833), pero comunicó a Napoleón que había sido forzado a ello. Éste hacía a su antojo y repuso a Carlos IV, atrayéndole, junto a su hijo y demás miembros de la familia real, al sur de Francia a finales de abril.

El 2 de mayo de 1808, en Móstoles, los alcaldes Andrés Torrejón y Simón Hernández firmaban el bando por el que se declaraba la guerra a Napoleón. Mientras tanto se producían las bochornosas «abdicaciones de Bayona»: el 5 de mayo Fernando devolvía los derechos a su padre; al día siguiente Carlos IV nombraba a Murat «Lugarteniente del Reino» y el 25 era Napoleón el que nombraba a José (1768-1844), su hermano mayor, rey de España, cargo que asumió el 6 de junio. A su vez, José I contó entre sus ministros a Cabarrús y José Antonio Caballero, ayer absolutista y ahora, cual corcho que flota en todas las aguas, afrancesado. Muchos notables, aristócratas, profesionales e intelectuales se pusieron al servicio del rey intruso.

Mientras Fernando VII permanecía en Valençay como un siervo de Napoleón, se producía la Guerra de la Independencia. En ella hubo victorias y derrotas; mo-



Carlos de Borbón, rey de las dos Sicilias, óleo sobre lienzo de Giuseppe Bonito (1707-1789), (reproducido con autorización de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid)

mentos de horror, de gloria y de vergüenza; de nobleza y de ignominia; de héroes anónimos y nombres propios; de patriotismo y colaboracionismo; de dolor y víctimas inocentes; de terror y muerte que Goya fijó para la eternidad en sus *Desastres*. Una guerra que duró hasta principios de 1814 y que costó a España más de 350.000 muertos por la violencia y las hambrunas de 1808 y 1812; cifra que, si sumamos los causados por epidemias, significó una merma demográfica superior al medio millón de personas.

10. La libertad

En abril de 1808, pocos días después del Motín de Aranjuez, Fernando VII firmó la orden de libertad de Jovellanos. Tras siete años de destierro y prisión, dejó Bellver para ir a Valdemosa y despedirse de los monjes. Marchó luego a Palma, donde fue nombrado miembro de honor de la Sociedad Mallorquina de Amigos del País, y desde allí viajó a Barcelona y Zaragoza, Jadraque y Trillo, donde llegó el 1 de junio, «para tomar las aguas». En Trillo recibió la orden de dirigirse a Asturias para calmar a los sublevados, pero alegó razones de salud, y en julio, José Bonaparte le nombró ministro del Interior. Tampoco aceptó y, además, se desamistó con Cabarrús, ministro de Hacienda, al que escribió: «España no lidia por los Borbones ni por Fernando; lidia por sus propios derechos originales, sagrados, imprescriptibles, superiores e independientes de toda familia o dinastía. España lucha por su religión, su constitución, sus leyes, sus costumbres, sus usos; en una palabra por su libertad...».

Y cuando el general Horace Sebastiani le intentó atraer con halagos:

«La reputación de que gozáis en Europa, vuestras ideas liberales, vuestro amor por la patria, el deseo que manifestáis de verla feliz y floreciente, deben haceros abandonar un partido que sólo combate por la Inquisición, por el interés de algunos grandes de España, y por los de la Inglaterra... Un hombre, cual vos sois, conocido por su carácter y sus talentos, debe conocer que España puede esperar el resultado más feliz de la sumisión a un rey justo e ilustrado...».

Su respuesta fue ésta:

«Yo no sigo un partido, sino la santa y justa causa que sostiene mi patria, que adoptamos los que recibimos de su mano el augusto cargo de defenderla y regirla, y que todos hemos jurado seguir y sostener a costa de nuestras vidas... Estaré dispuesto a respetar los humanos y filosóficos principios que, según decís, profesa vuestro rey José, cuando vea que, ausentándose de nuestro territorio, reconozca que una nación cuya desolación se hace hoy a su nombre por vuestros soldados, no es el teatro más propio para desplegarlos...».

Palabras que explican la diferencia entre ilustrado y afrancesado; entre lealtad y traición a la patria. Diferencia que, tristemente, aún hoy muchos españoles no tienen clara.

11. Junta Suprema Gubernativa Central

Bajo un sol de justicia, el 19 julio de 1808 el ejército español al mando del general Francisco Javier Castaños vencía a Dupont en Bailén; y en septiembre, a instancias de Fernando VII, se constituía la Junta Suprema Central y Gubernativa de España e Indias, que asumió los poderes legislativo y ejecutivo. Jovellanos sí aceptó formar parte de ella en representación de Asturias y ser uno de los 35 delegados elegidos por las Juntas de las capitales de los antiguos reinos. Dicha Junta fue presidida por Floridablanca, tuvo su primera sede en Aranjuez y una de sus primeras decisiones fue aliarse con Inglaterra contra Napoleón.

El 5 de diciembre de 1808 el corso entraba en Madrid al mando de lo mejor de su ejército. Desde Chamartín llegó a la Puerta del Sol y, por la calle del Arenal, al Palacio Real. Pero los acontecimientos en Centroeuropa le hicieron abandonar España en enero de 1809 y siempre recordó que fue aquí donde su estrella empezó a palidecer.

Con Napoleón en Madrid, la Suprema se desplazó a Toledo, Talavera, Trujillo y Badajoz, antes de llegar a Sevilla en diciembre de 1809, donde permaneció hasta enero de 1810 en que se trasladó a la Isla de León, hoy San Fernando, en la bahía de Cádiz.

Recordemos que Jovellanos era un estudioso del Derecho Público desde su etapa como oidor de la Audiencia de Sevilla, y desde muy pronto pretendió encauzar la Junta en la legalidad fundamental de España. Vio que se precisaba la convocatoria de las Cortes Generales para elaborar una nueva Constitución y que ésta debía basarse en la experiencia, tradiciones e historia de las normas jurídicas que habían regido desde el Fuero Juzgo hasta las Partidas y la Nueva Recopilación de los Reyes Católicos, que tanto había estudiado. «Nadie más inclinado a restaurar, afirmar y mejorar; nadie más tímido en alterar y renovar. Acaso este es un achaque de mi vejez. Desconfío mucho de las teorías políticas, y más de las abstractas. Creo que cada nación tiene su carácter...», escribía en mayo de 1809 a lord Vassal Holland, cónsul de Inglaterra en La Coruña y egregio hispanista.

Así, ante los miembros de la Junta Central se presentaban dos modelos: el inglés, fundado en la historia, ideas y costumbres del pueblo, con adaptación a los cambios sociales que se fueran produciendo, asentado en un sistema bicameral y una estricta separación de poderes, en el que *el rey sólo tendría un papel sancionador de las normas propuestas por la Nación a través de las Cortes*, que era apoyado por Jovellanos; y el francés, rompedor con el orden corporativo tradicional y basado en un sistema de igualdad, democracia absoluta y gobierno popular.

El 8 de junio de 1809 se creaba la Comisión de Cortes, integrada por cinco

miembros y presidida por Jovellanos, que debía convocar las Cortes encargadas de elaborar la nueva Constitución.

Pero la Junta Central, ansiosa de un nuevo Bailén, organizó una ofensiva para liberar el centro de la península y evitar la invasión de Andalucía. Sin embargo, se midieron mal las fuerzas y nuestro ejército fue derrotado el 19 de noviembre de 1809 en Ocaña. En seguida surgieron las críticas y acusaciones de traición y la Junta Central hubo de disolverse en enero de 1810, creándose el Consejo de Regencia con la misión de organizar la Cortes Constituyentes. (Éstas quedaron constituidas en septiembre de 1810, imponiéndose el modelo de inspiración francesa que cristalizó en la Constitución de 1812).

12. Y Asturias al final

Jovellanos, 67 años, solicitó autorización al Consejo de Regencia para abandonar Cádiz y el 26 de febrero de 1810 partió para Asturias en el bergantín *Nuestra Señora de Covadonga*. Tras un viaje en el que poco faltó para que el buque naufragara, el 6 de marzo llegó a Muros de Noya (La Coruña) con idea de seguir camino hacia Gijón. Pero Asturias estaba ocupada por los franceses y hubo de permanecer allí más de un año. «Ya no tengo bienes, ni libros, ni hogar; ni siquiera tengo patria...», escribió a lord Holland.

No era hombre de lamentos y se puso a escribir la *Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central del Reino, y se da razón de la conducta y opiniones del autor desde que recobró su libertad*, que finalizó en Muros en julio de 1811. Ahí escribía:

«Traición —dice la partida VII— es uno de los mayores yerros y denuestos en que los hombres pueden caer... Máximas de prudencia y justicia, de moderación y honestidad, bebidas en la primera educación; ejemplos de fortaleza, de beneficencia y patriotismo presentados en la juventud y admirados y fielmente seguidos, forman los hábitos virtuosos que le perfeccionan y elevan... El honor, la conciencia, el respeto a la opinión pública, el amor a nuestro rey y nuestra patria, y el odio a la tiranía nos unieron para desempeñar nuestro deber hasta donde nuestras luces y nuestras fuerzas alcanzaron... ¿Podíamos confiar en los halagos y sugerencias de un monstruo, para quien la religión, los vínculos del amor y de la sangre, el honor, la amistad, la buena fe son nombres vanos; para quien las palabras, las promesas, los más solemnes tratados y los más santos juramentos no son otra cosa que medios de seducción y perfidia? ... Lo que juramos lo cumplimos... tú, ¡oh! amada patria mía, tú perecerás, no por los esfuerzos de un bárbaro tirano que devasta tus pueblos, sino por los hijos ingratos que destrozarán tus entrañas...».

Finalizada la que sería su última *Memoria* y sabiendo que los franceses habían salido

de Gijón, se puso en camino hacia la tierra de su alma. Llegó el 7 de agosto con el afecto del pueblo en la calle y el tañido jubiloso de las campanas. Le importó poco el estado de sus bienes. «Yo he hallado mis pinturas y mi pequeña librería casi destruidas... Pero estoy en Gijón, vivo en la casa en que nací...». Y cuando vio el expolio que había sufrido el Instituto, la biblioteca diezmada, las aulas convertidas en cuartel de los franceses y los laboratorios en establos, hizo planes para revitalizarlo. Pero no tuvo tiempo, porque en octubre los invasores volvían a acercarse a Gijón. Huyó.

Partió el 6 de noviembre por mar hacia Ribadeo. No llegó a su destino ya que una galerna obligó a su barco a arribar el 14 a Puerto de Vega, en el concejo de Navia. A los pocos días sufrió una pulmonía. La disnea, la fiebre y el estupor aparecieron en seguida.

Gaspar Melchor de Jovellanos, español de pro, pasó su última página en ese pueblecito del oeste de Asturias en la madrugada del 28 de noviembre de 1811.

13. Epílogo

Pocos han sido capaces como Jovellanos de analizar nuestra realidad, estudiar las causas de nuestras sombras y apuntar ideas con tanta claridad para salir de ellas; para superar la resignación, la inercia y la rutina, de la muerte inherente a la mentira. Pocos han tenido la lucidez de entender el deber como virtud, la educación como necesidad, la ilustración como deber.

Creó páginas brillantes en drama, ensayo y poesía, leyó de todo y fijó todo lo que leyó. Fue así ejemplo de cultura enciclopédica y hoy nos sorprenden sus conocimientos y agudeza en campos que van desde el Derecho a la Agricultura, de la Literatura a la Geografía, de la Mineralogía a la Historia, de la Física a las Matemáticas, desde la Política al Cálculo, o desde la Educación hasta el Arte y las Ciencias Naturales. Y, siendo ello meritorio, lo es más que «no se escatimó», que siempre puso todo de sí por donde pasó y en lo que hizo; que no supeditó sus ideas a sus intereses y que puso unas y otros al servicio de un país que deseaba mejor, («...porque hubo un día que la patria tuvo nombradía», escribió).

Quizá, como escribió Julián Marías, «Jovellanos, no tiene lectores, a lo sumo estudiosos, lo que es triste para un autor». Pero, en este momento especialmente difícil de nuestra historia, la obra de Jovellanos constituye un oasis de sensatez y posee una vigencia especial. Y es que, además de estudiado, pensamos que merece ser leído porque forma parte de esa gavilla de hombres preclaros como Feijoo, Unamuno, Ortega, Marañón o Cajal, cuya obra, siempre bien escrita y siempre viva, tuvo objetivos de claridad, verdad, comprensión y concordia. Hombres de cultura crítica, vocación de servicio y afán de libertad; hombres que no capitalizaron sus ideas; hombres de deberes, de estudio y de trabajo hasta el último día de su vida generosa. Hombres que escribieron libros de los que, como de los romances, siempre podremos decir: «viejos son, pero no cansan». Y, además, enseñan.

Bibliografía

- Fernández Álvarez M. Jovellanos. Un hombre de nuestro tiempo. Madrid: Espasa Calpe, 1998.
- Palacio Atard V. Los españoles de la Ilustración. Madrid: Ed. Guadarrama, 1964.
- Jovellanos GM. Diarios (selección y prólogo de Julián Marías). Madrid: Alianza Editorial, 1967.
- Jovellanos GM. Escritos pedagógicos (edición crítica y prólogo de Olegario Negrín Fajardo). 2 volúmenes. Fundación Ramón Areces. Gijón: Ed. KRK, 2010.
- Jovellanos GM. Escritos políticos y filosóficos. Barcelona: Ed. Orbis, 1982.
- Luzuriaga L. El analfabetismo en España. Museo Pedagógico Nacional. Madrid: Imprenta de Julio Cosano, 1919.
- Obras publicadas e inéditas de Don Gaspar Melchor de Jovellanos (edición y estudio preliminar de Miguel Artola). Biblioteca de Autores Españoles, Vols. LXXXV, LXXXVI y LXXXVII. Madrid: Ed. Atlas, 1956.
- Varela Tortajada J. Jovellanos. Madrid: Alianza Editorial/Alianza Universidad, 1988.